

Prevén salvaguardas por energías limpias (Reforma 30/11/15)

Prevén salvaguardas por energías limpias (Reforma 30/11/15) Por Karina Suárez Cd. de México México (30 noviembre 2015).- La discusión que se reanudará hoy en el Senado sobre la Ley de Transición Energética analizará la viabilidad de establecer salvaguardas a favor de las empresas, adelantó el senador panista e integrante de la Comisión de Energía, Jorge Luis Valle. El legislador indicó que existe mucha incertidumbre en el sector privado sobre las garantías de oferta y demanda en los Certificados de Energías Limpias (CEL's), instrumentos creados en la reforma energética para promover el uso de tecnologías limpias. El dictamen de la LTE, ya aprobado en diputados, establece que México debe generar 35 por ciento de electricidad a partir de tecnologías limpias para 2024, es decir, distintas a los combustibles fósiles como los hidrocarburos, carbón y gas natural. Las empresas deberán de cumplir con una cuota de generación limpia y en caso de no hacerlo podrían ser acreedoras con multas de hasta 60 salarios mínimos por kilowatt de incumplimiento. Podrán evitar dichas multas si compran CEL's. "El mecanismo legal más adecuado para generar certidumbre sería a través de una salvaguarda, que contemple estos casos de excepción, por ejemplo, en donde haya más demanda que oferta de certificados de energías limpias, la Ley no contempla ese escenario", dijo. Los industriales, principalmente del sector acerero, se han pronunciado a favor de cambios en la LTE, bajo el argumento de que penalizar el uso de gas natural a través de multas encarecería las tarifas eléctricas del sector privado. Lavalle reconoció que otro de los temas que se discutirá en la Comisión de Energía del Senado versará sobre los costos máximos que podrían representar los CEL's para no significar un freno a las nuevas inversiones eléctricas. "Con unas mejoras en la redacción, o en el primer caso, con una salvaguarda podemos perfectamente generar la certidumbre sin hacer mayor modificación a ningún artículo de la Ley", refirió. Para el investigador del Instituto de Energías Renovables de la UNAM, Jorge Islas Samperio, no existe una distinción clara entre las energías limpias respecto a las energías renovables. El especialista agregó que el impulso en el uso de energías renovables para generar electricidad, se está diluyendo en la categoría más grande de fuentes limpias donde se incluye la cogeneración eficiente a través de gas natural. "Debería de ser (la Ley) más enfática sobretudo en el tema de energías renovables, ya hay muchas de ellas que son competitivas. Quieren hacer una reforma de corto plazo no atendiendo a grandes problemas como es el cambio climático", refirió. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo